



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2017-17555982-APN-INF#ME - INTERÉS EDUCATIVO - PROV. CHACO.

VISTO el Expediente N° EX-2017-17555982-APN-INF#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente tramita la presentación efectuada por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL -FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA, por la que solicita se declare de Interés Educativo al 1° CONGRESO REGIONAL EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICA Y EDUCACIÓN INCLUSIVA, que se realizó del 19 al 21 de octubre de 2017, en la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO.

Que dicho congreso es organizado bajo el lema “LAS CIENCIAS EN EL AULA, NUEVOS DESAFÍOS PARA EL SIGLO XXI” y “LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA”.

Que el encuentro tiene como propósito plantear el carácter objetivo social prioritario de la educación científica en la sociedad actual, tanto para la preparación de futuros científicos como su papel esencial en la formación ciudadana y contribuir a generar un espacio de discusión y reflexión sobre problemáticas actuales del campo de la didáctica de las ciencias.

Que asimismo se propone difundir los trabajos experimentales, las investigaciones, las innovaciones teórico-metodológicas, los aportes de distintos tipos que potencien climas favorecedores del aprendizaje por la ciencias y generar redes de intercambios y formación académicas impulsen la investigación y participación mancomunada entre universidades y los institutos de formación docente en el avance del conocimiento para la enseñanza de las ciencias naturales y la matemática.

Que los destinatarios de estas Jornadas son: docentes de carreras de enseñanza en ciencias naturales (físicas, química, biología y matemática), estudiantes de enseñanza de dichas disciplinas, docentes y estudiantes del último año de educación especial de todas las modalidades.

Que las actividades se organizarán en torno a conferencias, talleres en didácticas de las disciplinas y enseñanzas de la ciencias y las matemáticas, mesas de comunicación de trabajos, presentación de pósters, exposiciones de trabajos innovadores de ciencias aplicada y grupos de discusión.

Que el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE ha emitido un informe técnico favorable

a lo solicitado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL – FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA.

Que esta Cartera Ministerial brinda apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios N° 22.520 (t.o.1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al 1° CONGRESO REGIONAL EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICA Y EDUCACIÓN INCLUSIVA organizado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL -FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA, en conjunto con la DIRECCIÓN DE NIVEL SUPERIOR del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA de la PROVINCIA DEL CHACO, y la SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, AMBIENTE E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA de la PROVINCIA DEL CHACO, el cual se realizó del 19 al 21 de octubre de 2017, en la Ciudad de RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación financiera por parte de esta Cartera Ministerial.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno 953, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.